



11 OCT 2016

pees

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
PRESIDENCIA REGIONAL

*Resolución Ejecutiva Regional*

N° 305 -2016-PR-GR PUNO

PUNO, 11 OCT 2016

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional Puno se complace en extender un cordial saludo y su reconocimiento por haber logrado un mayor índice de cumplimiento de compromisos de desempeño en el presente año fiscal 2016, de logros de aprendizaje, acciones efectuadas por las Unidades de Gestión Educativa Local Puno, Lampa y Yunguyo, lideradas por la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional Puno;

*En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;*

SE RESUELVE:

**ARTICULO ÚNICO.- RECONOCER y FELICITAR** al Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Lampa de la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional Puno, doña MARÍA ANTONIA VALENCIA LARUTA, por haber contribuido eficazmente al logro de un mayor índice de cumplimiento de compromisos de desempeño en el presente año 2016.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



JUAN LUQUE MAMANI  
PRESIDENTE REGIONAL